



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en el despacho que ocupa la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, en este Recinto Legislativo, ubicado en calle Ignacio Allende número 31, colonia Centro. Siendo **las catorce horas con treinta minutos del día treinta de abril de dos mil veinticuatro**, se dio inicio a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con la convocatoria previa. -----

Con fundamento en los artículos 82 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción XXIV, 61 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala y dando cumplimiento a lo ordenado por los artículos 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Estando presentes los ciudadanos Diputados: **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, en su carácter de presidenta; y los **Diputados Hermenegildo Mungia Carmona y José Gilberto Temoltzín Martínez**, en su carácter de vocales respectivamente. -----

Por lo que sin más preámbulo se procede a realizar: -----

PRIMERO. Pase de Lista. Realizado por el Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, licenciado José Eduardo Jiménez Báez. -----

Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. PRESENTE. -----
Diputado Hermenegildo Mungia Carmona. PRESENTE. -----
Diputado José Gilberto Temoltzín Martínez. PRESENTE. -----

SEGUNDO. Secretario Técnico. - En virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de esta Comisión y existiendo quórum legal para sesionar, en



cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, dada la presencia de los tres diputados que integran la Comisión Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, se declara que existe el quórum necesario para desahogar la presente Sesión Ordinaria. - - - -

TERCERO. A continuación, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez procede a dar lectura al orden del día que se desahoga en esta sesión. - - - - -

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Declaratoria de reintegración de los Diputados que conforman esta Comisión, para efectos de continuar con los trámites correspondientes.
5. Lectura de correspondencia recibida por esta Comisión.
6. Asuntos Generales.

La diputada presidenta **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dijo: - - - - -

“Se concede el uso de la voz a los diputados que deseen referirse al orden del día dado a conocer”. - - - - -

No habiendo ningún diputado que hiciera uso de la voz, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, para tal efecto pido a los Diputados presentes emitan su voto de manera económica, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

CUARTO. De acuerdo con el cuarto punto del orden del día, relativo a la reintegración de los diputados que conforman la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, Presidenta de esta Comisión, procede a hacer del conocimiento que con relación al Acuerdo de fecha 04 de abril del presente año, el cual fue aprobado por el Pleno de esta Soberanía, a través del cual se modifica el Acuerdo anteriormente aprobado con fecha 09 de Septiembre del año 2021, referente a la integración y reestructuración de las Comisiones Ordinarias de la LXIV



Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para tal efecto esta presidencia convoca para declarar como quedara constituida dicha comision:

Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. Presidenta. -----
Diputado Hermenegildo Mungia Carmona. Vocal. -----
Diputado José Gilberto Temoltzín Martínez. Vocal. -----

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de fecha 04 de abril del presente año. -----

QUINTO. De acuerdo con el quinto punto del orden del día, la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, procede a hacer del conocimiento a los integrantes de esta Comisión, que con fecha 23 de febrero del presente año, se recibió el **oficio número S.P. 0244/2024** que turnan para trabajo en Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social copia del escrito que envían trabajadores de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, a través del cual manifiestan a este Congreso la razón por la cual un grupo de docentes y trabajadores administrativos fueron violentados en sus derechos humanos, laborales y separados de sus cargos en la citada Universidad, para su atención. -----

De igual manera con fecha 07 de marzo del año en curso, esta Comisión recibió el **oficio número S.P.0330/2024** en la que turnan copia del escrito que dirige Juan Aztatzi Olvera, mediante el cual denuncia ante este Congreso la intromisión de la Organización Sindical por parte del Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, de la Coordinadora Sectorial de la Zona II, así como de la funcionaria que ocupa el puesto de Jefa de Oficina en el Colegio de Bachilleres, para su atención. -----

Así mismo con fecha 21 de marzo del 2024, está Comisión recibió el **EXPEDIENTE PARLAMENTARIO No. LXIV 066/2024**, mediante el cual se turna copia del oficio LXIII/3º./PMD/SSP/DPL que envía la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual remite a este Congreso copia del Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta



a los Congresos de las Entidades Federativas a adherirse al Acuerdo Parlamentario, para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que continúe con el proceso legislativo ante el pleno del dictamen de la Iniciativa que reforma los artículos transitorios cuarto y séptimo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para su estudio, análisis y dictamen correspondientes. -----

De igual forma con fecha 17 de abril del año en curso, está Comisión recibió el **EXPEDIENTE PARLAMENTARIO No. LXIV 075/2024**, mediante el cual se turna para trabajo en Comisiones Unidas, copia del oficio sin número que dirigen Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, mediante el cual remiten a este Congreso, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VI del artículo 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

SEXTO. Continuando con el último punto del orden del día, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, pregunta a los Diputados presentes si existe algún tema a tratar en Asuntos Generales. -----

Finalmente, no habiendo tema que tratar en asuntos generales y agotado el orden del día, en uso de la voz, la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, da por concluida la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, **siendo las quince horas con cinco minutos del día treinta de abril del dos mil veinticuatro.** -----

Pidiendo al secretario técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al calce y margen por los miembros de esta comisión. -----



DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD,
SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL.

~~DIP. HERMENEGILDO MUNGIA CARMONA~~

~~VOCAL~~

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZÍN MARTÍNEZ

VOCAL

ÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE FECHA 30 ABRIL DE 2024.